

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 1.761/2011

1.- Entidad adjudicataria

- a) Organismo. Diputación Provincial de Córdoba.
b) Dependencia: Servicio Central de Cooperación.

c) Departamento: Sección de Contratación.

La Junta de Gobierno de esta Corporación, ha prestado aprobación al proyecto técnico y al expediente de contratación, comprensivo igualmente de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, de las obras que se relacionan a continuación.

2.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Restringido con mejoras.

Expdte N°	OBJETO Nomenclatura NACE	IMPORTE LICITACION (IVA ex- cluido)	PLAZO EJECUCION	CLASIF. CONTRATISTA
SCC/ECO 03/2011	REPARACIÓN DE DAÑOS TEMPORALES EN EL CAMINO CO-9021 "DE SANTAELLA A LA MONTIELA" Y MEJORA DE LA CO-5304 "DE CO-5300 A SANTAELLA POR LA MONTIELA (SANTAELLA)" 45.23	422.036,60 €	4 meses	GRUPO: G SUBGRUPO: 4 CATEGORÍA: E
SCC/ECO 26/2010	REFUERZO DE FIRME Y MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA CO-4309 "DE FUENTE PALMERA A A-453 POR SILILLOS Y FUENTE CARRETEROS" DESGLOSADO 1º 45.23	699.152,54 €	8 meses	GRUPO: G SUBGRUPO: 4 CATEGORÍA: E
SCC/ECO 76/2010	MEJORA TRAMO URBANO CO-4207 DE MONTILLA A MONTALBÁN (TRAMO URBANO DE MONTILLA) 45.23	508.474,57 €	6 meses	GRUPO: E SUBGRUPO: 1 CATEGORÍA: D
SCC/ECO 107/2010	REPARACIÓN DE DAÑOS P OR TEMPORALES EN LA CO-8211, DE A-339 A FUENTE ALHAMAA POR ZAGRILLA BAJA Y EL ESPARRAGAL 45110000 Y 45230000	358.755,51 €	4 meses	GRUPO: G SUBGRUPO: 6 CATEGORÍA: D

3.- Obtención de documentación e información

Los Proyectos Técnicos, Pliegos y cuantos documentos integran los expedientes, estarán a disposición de los interesados en el Servicio Central de Cooperación, sito en la Plaza de Colón, 15 de esta Capital, Código Postal 14071, Tfno: 957212846, 957211265 Fax: 957211110 y podrán ser examinados, además a través del Perfil de contratante, al que se accede a través página web de Diputación www.dipucordoba.es/ Perfil de Contratante.

4.- Presentación de solicitudes de participación

Se podrán presentar en el Registro General de Entrada de esta Diputación Provincial, sita en al Plaza de Colón, 15 de esta Capital, Código Postal 14071, Tfno: 957212846, Fax: 957211110, durante el plazo de 10 días naturales, a contar desde el mismo día de la publicación de éste anuncio en el B.O.P y ello hasta las trece treinta horas del último día.

La solicitud de participación se presentará según modelo que aparece como Anexo II en el Pliego de Cláusulas Administrativas, acompañado de un sobre cerrado en el que aparezca la siguiente inscripción:

"Sobre Nº 1: Documentación administrativa y para la selección de participantes en los expedientes de la/s obra/s (Nombre de la obra o las obras objeto del Contrato y nº o nº s de los expedientes).....".

Con expresión del nombre de la Empresa que presenta la documentación, incluyendo C.I.F. Dirección, Teléfono y e-mail.

Dicho sobre contendrá la Documentación a que hace referencia la cláusula 13 del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares, advirtiéndose que serán desestimadas las proposiciones que no la contengan, salvo los supuestos de subsanación de errores autorizados en la legislación vigente.

Se recomienda que la empresa que presente solicitud de parti-

cipación para más de una obra presente un único sobre de documentación administrativa, haciendo constar en la portada exterior del sobre los expedientes a los que concurre.

5.- Calificación de la documentación

Se celebrará un Primer Acto, en la Excm. Diputación Provincial, el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, al objeto de calificar los documentos presentados en tiempo y forma.

Si la Mesa de Contratación observarse defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada lo hará público en la página Web de Diputación, en el Perfil de contratante, para conocimiento de los interesados que tuviesen que subsanar defectos en la documentación presentada.

La Mesa de contratación, una vez comprobada la personalidad, solvencia y demás requisitos necesarios de admisión, seleccionará de conformidad con las condiciones objetivas de selección recogidas en la cláusula 15 del Pliego, a los participantes que pasen a la siguiente fase.

6.- Tasas

En el expediente de contratación de obra objeto de este anuncio, es de aplicación sobre el importe de la adjudicación IVA no incluido, la tasa de dirección de obra aprobada por acuerdo del Pleno de ésta Excm. Diputación Provincial y que ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 76 de 25 de abril de 2006.

7.- Otros

Se advierte de la conveniencia de estudiar el contenido de los Pliegos en su totalidad.

Córdoba, 22 de febrero de 2011.- El Presidente, firma ilegible.